



**CONVOCATORIA:  
PROCESO DE POSTULACIÓN  
AYUDANTES ESTUDIANTES DERECHO PRIVADO  
Profesor Carlos Peña  
2018**

---

De acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes), el profesor Carlos Peña González convoca a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de un (1) ayudante estudiante para sus cursos de Derecho Privado.

Quienes tengan interés en desempeñarse como ayudante ad honorem de la cátedra deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser egresado/a o licenciado/a de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. En el caso de quienes hayan obtenido la licenciatura, no debe haber pasado más de un año desde su obtención.
2. Haber obtenido un promedio general de notas de la carrera igual o superior a 5.5.
3. Haber obtenido un promedio de notas igual o superior a 6,0 en las asignaturas obligatorias de Derecho Civil.
4. Haber aprobado su Examen de Grado.

**Envío de antecedentes**

Se debe remitir currículum vitae actualizado y copia simple de documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos antes mencionados a Paola Vásquez Docman, secretaria del Departamento de Derecho Privado, al correo [pvasquez@derecho.uchile.cl](mailto:pvasquez@derecho.uchile.cl)

**Plazo de postulación**

La recepción de los antecedentes será hasta el 24 de agosto de 2018.

**Resultados**

El resultado de la postulación será comunicado individualmente a cada postulante por correo electrónico el 31 de agosto de 2018.